

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Jorge Figueroa Ayala

Año III

Segundo Periodo Ordinario

LVI Legislatura

Núm. 22

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
18 DE JUNIO DE 2002

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 3

CORRESPONDENCIA

- Escrito signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción de los oficios girados por las legislaturas de los estados de Puebla, Durango y Baja California; por los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia pág. 3

- Escrito signado por el diputado Humberto Rafael Zapata Añorve, por el que presenta iniciativa de Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero pág. 4

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Primera lectura de 5 dictámenes y proyectos de decreto por los que se conceden pensiones vitalicias a diversos extrabajadores del gobierno del estado pág. 4

COMENTARIOS EN RELACIÓN
AL DESALOJO DE
COMERCIANTE S
AMBULANTES DEL MUNICIPIO
DE ACAPULCO, GUERRERO,
EL PASADO VIERNES 14 DE
JUNIO DE 2002 pág. 6

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 18

**Presidencia del diputado
Jorge Figueroa Ayala**

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Mario Moreno Arcos, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Mario Moreno Arcos:

Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl, Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Ávila López José Luis, Ávila Morales Ramiro, Bravo Abarca Alejandro, Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado José Isaac, Castro Andraca Generosa, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, Figueroa Smutny José Rubén, Galeana Cadena Javier, García Costilla Juan, García Leyva Raúl, Hernández Ortega Antonio, Ibancovich Muñoz Consuelo, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loeza Lozano Juan, Medrano Baza Misael, Merlín García María del Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio,

Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Flores Alfredo, Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel, Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto, Villanueva de la Luz Moisés, Zapata Añorve Humberto Rafael.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 38 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 38 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, la ciudadana diputada Olga Bazán González y el diputado Alberto Mojica Mojica.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Juan García Costilla, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Juan García Costilla:

<<Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.- Año III.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Martes 18 de junio de 2002.

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del día 13 de junio de 2002.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Escrito signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este

Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción de los oficios girados por las legislaturas de los estados de Puebla, Durango y Baja California; por los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia.

b) Escrito signado por el diputado Humberto Rafael Zapata Añorve, por el que presenta iniciativa de Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Primera lectura de 5 dictámenes y proyectos de decreto por los que se conceden pensiones vitalicias a diversos extrabajadores del gobierno del estado.

Cuarto.- Comentarios en relación al desalojo de comerciantes ambulantes del municipio de Acapulco, Guerrero, el pasado viernes 14 de junio de 2002.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 18 de junio de 2002.

Servido, diputado presidente.

(Desde su escaño, el diputado Misael Medrano Baza, solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Misael Medrano Baza:

Quiero proponer que en el Orden del Día se incluyan comentarios en relación a la balacera en Copanatoyac.

El Presidente:

Le solicito se presente por escrito su propuesta.

Vamos a someter a votación la propuesta hecha por el diputado Misael Medrano Baza, para que se incluya en el Orden del Día.

Se somete a consideración de la Plenaria el Orden del Día propuesto por la Comisión de Gobierno, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Los que estén por que se agregue la propuesta presentada por el diputado Misael Medrano Baza, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Agréguese al Orden del Día, la propuesta presentada por el diputado Misael Medrano Baza.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia con el agregado señalado por el diputado Misael Medrano Baza.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer al Pleno la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del día 13 de junio de 2002, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración del Pleno la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día 13 de junio del año en curso, se somete a consideración del Pleno para su aprobación el contenido del acta anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anteriormente citada.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Mario Moreno Arcos, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción de los oficios girados por las legislaturas de los estados de Querétaro, Quintana Roo y Morelos, por los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia, signado bajo el inciso "a".

El secretario Mario Moreno Arcos:

Con su permiso, señor presidente.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, los oficios girados por las legislaturas de los estados de Puebla, Durango y Baja California, por los que comunican la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el periodo del 1 de junio al 31 de julio del año en curso; aprobación de un punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público justifique el motivo de los recortes presupuestales de aquella entidad federativa; clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones e instalación del Tercer Periodo Ordinario que comprende del 1 de junio al 30 de septiembre del presente año y elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mismo, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Luis Camacho Mancilla.

C.c.p.- Los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Juan García Costilla, se sirva dar lectura al escrito signado por el diputado Humberto Rafael Zapata Añorve, por el que presenta iniciativa de Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero.

El secretario Juan García Costilla:

Con gusto, señor presidente.

Chilpancingo, Guerrero, 13 de junio de 2002.

Licenciado Luis Camacho Mancilla, Oficial Mayor.- Edificio.

Anexo al presente remito a usted iniciativa de Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero, con el propósito de que se sirva ponerla a consideración de la Plenaria en la sesión ordinaria que se llevará a cabo el día martes 18 del presente mes y año, para los fines correspondientes.

Sin otro particular, le saludo afectuosamente.

Atentamente.

Diputado Humberto Rafael Zapata Añorve.
Presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a las Comisiones Unidas de Justicia y de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos legales procedentes.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, solicito al diputado secretario Mario Moreno Arcos, se sirva dar primera lectura de cinco dictámenes y proyectos de decreto por los que se conceden pensiones vitalicias a diversos extrabajadores del gobierno del estado.

El secretario Mario Moreno Arcos:

Se emite dictamen y proyecto de decreto.

Honorable Congreso del Estado.

A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se turnó iniciativa de decreto por el que se concede a la ciudadana María de la Luz Villa viuda de Rodríguez, pensión vitalicia por viudez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que el titular del Poder Ejecutivo estatal, en uso de las facultades que le confieren los artículos 50, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por oficio número 00908, de fecha 21 de mayo del año en curso, remitió a este Honorable Congreso para su discusión y aprobación, en su caso, iniciativa de decreto por el que se concede a la ciudadana María de la Luz Villa viuda de Rodríguez, pensión vitalicia por viudez.

Que en sesión de fecha 30 de mayo del presente año, la Quincuagésima Sexta Legislatura tomó conocimiento del oficio de referencia, habiéndose turnado a la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y emisión del dictamen y proyecto de decreto respectivos.

Que esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos de lo dispuesto por los artículos 46, 49, fracción IV, 86, 87, 129, 132, 133 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, tiene plenas facultades para analizar la iniciativa de decreto de antecedentes y emitir el dictamen que recaerá a la misma, lo que procedemos a realizar en los siguientes términos:

Primero.- Que mediante escrito de fecha 25 de septiembre de 2001, la ciudadana María de la

Luz Villa viuda de Rodríguez, solicita que se conceda a su favor, el beneficio de una pensión vitalicia por viudez, a la que considera tener derecho por el fallecimiento de su cónyuge Humberto Rodríguez Sánchez, quien prestó sus servicios a favor del gobierno del estado.

Segundo.- Que en apoyo a lo demandado, la promovente anexó actas de matrimonio, de defunción y hoja de servicios, documentos expedidos por las autoridades legalmente facultadas para ello, con los que acredita el vínculo matrimonial que le unía con el extinto Humberto Rodríguez Sánchez, el fallecimiento del mismo y una antigüedad laboral de 33 años.

Tercero.- Que la respuesta del Gobierno del estado será invariablemente en el sentido de procurar que sus trabajadores y derechohabientes tengan acceso a los beneficios sociales que justa y legalmente les correspondan y como en el presente caso quedó plenamente acreditado el derecho que le asiste a la cónyuge supérstite, ciudadana María de la Luz Villa viuda de Rodríguez, se considera procedente otorgarle pensión vitalicia por viudez y fijar el monto que por dicho concepto debe entregársele, atento a lo dispuesto por los artículos 1, fracción III; 72, 73, fracción I, y 76 de la Ley de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

Cuarto.- Que por lo anterior y por los años de servicio que el extinto servidor público prestó al Gobierno del estado, se concede pensión vitalicia por viudez a favor de la cónyuge supérstite María de la Luz Villa viuda de Rodríguez, en una cantidad equivalente al 100 por ciento del sueldo regulador que percibía el finado Humberto Rodríguez Sánchez como oficial administrativo "D" en el departamento de edificación de la dirección de Apoyo Técnico y Coordinación Sectorial, en los términos que se precisan en los artículos de este decreto.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local, 8, fracción I, y 127, párrafos primero y tercero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este Honorable Congreso tiene a bien expedir el siguiente:

DECRETO NÚMERO ____ POR EL QUE SE CONCEDE A LA CIUDADANA MARÍA DE

LA LUZ VILLA VIUDA DE RODRÍGUEZ,
PENSIÓN VITALICIA POR VIUDEZ.

Artículo Primero.- Por los 33 años de servicios que el extinto trabajador prestó al gobierno del estado, se considera procedente conceder una pensión vitalicia por viudez a favor de la cónyuge supérstite María de la Luz Villa viuda de Rodríguez, en una cantidad equivalente al 100 por ciento del sueldo regulador que percibía el finado Humberto Rodríguez Sánchez, como oficial administrativo "D" en el departamento de edificación de la dirección general de Apoyo Técnico y Coordinación Sectorial, la cual se nivelará en la misma medida en que se incrementa el salario de sus homólogos en activo.

Artículo Segundo.- La pensión que se otorga deberá entregarse a la beneficiaria de manera quincenal por la Secretaría de Finanzas y Administración, con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de Egresos, a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en virtud de que el presente beneficio no se reclamó dentro del término de tres años que establece el artículo 116 de la Ley de la Materia.

TRANSITORIO

Único.- El presente decreto surtirá efectos a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Chilpancingo, Guerrero, junio 10 de 2002.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Diputado Juan Salgado Tenorio, Presidente.-
Diputado Misael Medrano Baza, Secretario.-
Diputado Mario Moreno Arcos, Vocal.- Diputado Enrique Camarillo Balcázar, Vocal.- Diputado Juan Adán Tabares, Vocal.

En términos similares de este dictamen y proyecto de decreto están las siguientes personas: María Nelda Carranza Martínez, Martín Baranda López, Francisco Navarrete Alcaraz y Eduwiges Castro Manzanarez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Los presentes dictámenes y proyectos de decreto quedan de primera lectura y continúan con su trámite legislativo correspondiente.

COMENTARIOS EN RELACIÓN AL DESALOJO DE COMERCIANTES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GUERRERO, EL PASADO VIERNES 14 DE JUNIO DE 2002

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, comentarios en relación al desalojo de comerciantes ambulantes del municipio de Acapulco, Guerrero, el pasado viernes 14 de junio de 2002, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Rosaura Rodríguez Carrillo.

La diputada Rosaura Rodríguez Carrillo:

Con su permiso ciudadano presidente de la Mesa Directiva.

Compañeros diputados y compañeras diputadas.

Ante los hechos de violencia suscitados en el municipio de Acapulco el 14 de junio de 2002, en que un grupo de policías preventivos municipales intervino de manera violenta en las calles adyacentes del mercado municipal, dejando un saldo de varias personas lesionadas entre ellos niños y mujeres, pero lo que es peor mujeres embarazadas.

Los diputados priistas de Acapulco manifestamos que en una posición congruente nos oponemos a la violencia venga esta de donde venga, ya que consideramos que no existe motivo suficiente para su uso irracional y demandamos al Ejecutivo municipal de tener cualquier forma de represión y encontrar los mejores mecanismos de solución a los diversos conflictos sociales que se han venido sucediendo en el ámbito municipal y que desafortunadamente se han traducido en actos violentos y que ante la perspectiva de que estos conflictos crezcan y se encadene una mayor confrontación, instamos al presidente municipal para que rectifique su actuación y se conduzca con mesura, disposición política y respete los derechos humanos de todas y todos los acapulqueños.

Es inconcebible que en el extremo de la

represión se violen los más elementales derechos. Es preocupante la actitud que ha asumido el gobierno municipal para callar las voces de aquellos ciudadanos y ciudadanas que se manifiestan públicamente.

Precisamos que nos pronunciamos por el respeto al Estado de derecho, pero siempre privilegiando el diálogo y la búsqueda de consensos sobre cualquier forma de violencia y represión.

Muchas gracias.

El Presidente:

Algún otro compañero que desee hacer uso de la palabra.

En uso de la palabra el diputado Benjamín Sandoval.

El diputado Benjamín Sandoval Melo:

Gracias, ciudadano presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

El tema que hoy se ha presentado ante esta Honorable Asamblea de la Quincuagésima Sexta Legislatura, sí reviste comentarios y yo diría mucho más que ello, se requiere de profundizar, se requiere de analizar la problemática que hoy se ha puesto como tema en este sentido.

Creo y estoy convencido de que la problemática de los vendedores ambulantes reviste para alguna de nuestras ciudades uno de los problemas torales que resolver.

Conflicto, problema al que hay que buscarle una solución integral, la pregunta central y toral que haríamos al inicio de nuestra intervención, estamos de acuerdo o no con un reordenamiento integral, buscando una solución a este problema.

Venimos aquí para señalar que el gobierno municipal de Acapulco, el gobierno que fue electo por los ciudadanos de Acapulco, el gobierno que con el voto de los ciudadanos llegó para administrar, para enfrentar los problemas y buscar soluciones. Esta es la legitimidad política que enarbola un gobierno y

que la propia legislación y en un estado pleno de derecho los intereses supremos de la ciudadanía están por encima de intereses particulares y de grupos.

Hubo diálogo y ha habido diálogo y tolerancia, son características de este gobierno democrático y como muestra queremos señalar compañeros que hay un programa de reordenamiento, que se ha venido dialogando y negociando con Váldez Andrade para el desalojo de lo que es el bulevar José López Portillo. El ayuntamiento creo las condiciones en un marco de diálogo, de respeto y de tolerancia para reubicar y se está dando este programa de manera importante.

Esto da muestra y ustedes saben a quienes me estoy refiriendo, de que el gobierno democrático está en una apertura de diálogo responsable de buscar las soluciones por esta vía, ese es el mecanismo que se ha usado. Cuando la tolerancia llega a su límite, cuando no se respeta la autoridad, al gobierno y en este caso queremos decirlo, el día 28 de mayo hubo un primer desalojo después de haberse negado a desalojar por la vía pacífica, se volvieron a reinstalar en esta calle de la cual se hace referencia y el día 14 de junio a las 9:30 nuevamente se implementó un operativo para el reordenamiento para esta calle.

Compañeras diputadas.

Las organizaciones sociales, los colegios de profesionistas, la mayoría de los aspirantes a candidatos a la presidencia municipal de Acapulco avalaron esta medida y voy más allá, solicitaron públicamente al gobierno municipal continuar con el reordenamiento de estos establecimientos.

Quienes lucran, los líderes que lucran con la necesidad de quienes se establecen en la vía pública. Me parece que esta no es la forma de cómo deben de conducirse para resolver los problemas. Los líderes rentan los espacios donde se establecen los comerciantes ambulantes, este es el negocio de la vía pública, donde hay espacios de excepción, donde los líderes venden protección a los comerciantes establecidos, estas son las organizaciones que en términos para caracterizarlas de alguna manera solamente decimos que son de excepción pero

caracterizarlas más bien sería que son mafias que explotan la vía pública del espacio de Acapulco.

Tenemos que rescatar el espacio de los ciudadanos, tenemos que reordenarlo, muchos de los que están afuera, compañeros diputados, tienen sus locales en los mercados que están vacíos y si no que lo corroboren quienes conocen de esto, cuantos locales en el mercado central están vacíos y mercados en la Zapata totalmente vacíos, inversiones que se han hecho con recursos públicos y que no están siendo utilizados.

Yo creo que aquí debe de haber un compromiso y un compromiso de todas las fuerzas políticas, necesitamos reordenar de manera integral, buscar las alternativas, no se trata de ninguna manera de coartar el derecho al ejercicio de una actividad lícita, esto la garantiza la Constitución y debemos de estar, porque los ciudadanos encuentren las facilidades para desarrollar esto, pero no en la perspectiva de atrofiar, de negar y sobre todo de bloquear vías públicas. En esto yo creo que todo mundo debe estar de acuerdo o les preguntaría compañeros ¿ustedes no están de acuerdo en el reordenamiento y en buscar que los mercados públicos sean espacios donde se garantice por un lado un ejercicio pleno de esas actividades lícitas, pero por otro en donde exista una garantía para la salud pública, donde existan las condiciones para que se desarrollen esas actividades económicas de manera ordenada?, yo creo que este es el compromiso y de esa perspectiva tenemos que hacerlo, y si quieren haremos una propuesta de someter a referéndum o a plebiscito las acciones para reordenar el comercio ambulante en Acapulco.

Vamos dejándolo a la ciudadanía que determine para que se legitime la acción del gobierno municipal, a eso estamos prestos y dispuestos para reconocer la opinión de los ciudadanos, pero ante todo compañeras diputadas y diputados, creemos que no debe de haber nada por encima de la ley, del Estado de derecho y sobre todo de la autoridad municipal, debemos garantizar la gobernabilidad, el orden y la seguridad de los ciudadanos, eso está en juego y terminar con los espacios de excepción que se dan con estos liderazgos que en nada contribuyen a generar condiciones de armonía en la ciudad y puerto de Acapulco.

El Presidente:

No hay algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Rosaura Rodríguez Carrillo.

La diputada Rosaura Rodríguez Carrillo:

Gracias, ciudadano presidente.

Indudablemente que los priistas, los diputados priistas de Acapulco estamos de acuerdo en que se analice con todo el tiempo necesario los aspectos de la reordenación del comercio informal en Acapulco, claro que estamos de acuerdo, claro que necesitamos discutirlo, pero en lo que no estamos de acuerdo es con los procedimientos para buscar la solución; segundo, yo diría, que la legitimidad política de un gobierno no le da el derecho de reprimir, no le da el derecho de privilegiar la represión, la violencia como forma de atención y de dirimir los conflictos sociales que plantean los diversos sectores de la sociedad.

Entonces yo preguntaría que en aquellos años que hoy se le llama la guerra sucia, cuando eran amplios sectores de la sociedad que estaban a favor de que se reprimiera lo que se conoció como movimiento de guerrilla en Guerrero, ¿no era legítimo o si era legítimo? pregunto.

El Presidente:

Compañera diputada, vamos a declarar un receso con el objeto de que se recobre el orden en la sala.

(Receso.)

El Presidente:

Le vamos a pedir a la diputada Rosaura, continúe con su intervención.

La diputada Rosaura Rodríguez Carrillo:

Gracias, ciudadano presidente.

Decíamos que nosotros preguntaríamos ¿quién fija el límite de la tolerancia?, lo fija la autoridad para tomar las decisiones, para tomar

las decisiones, hasta aquí ya es tolerante, esto no es tolerante y por lo tanto hago uso de la violencia.

Yo digo, ¿la represión sólo es justa cuando es avalada por otros sectores de la sociedad?, preguntaba yo, o ¿la represión debe ser condenada por todos los ciudadanos y ciudadanas de Guerrero venga de donde venga?

De la exposición del compañero que me antecedió nos deja algunas dudas, yo diría, ¿nos están anunciando que va a ver más represión?, ¿nos están anunciando que ese va a ser el método para lograr el reordenamiento del comercio informal en Acapulco?, si es así nosotros nos oponemos de entrada.

Se hablaba también de los casos de excepción, podríamos aceptarlo en términos generales, pero cuando estos se convierten en actos reiterados de gobierno, esto ya no cae en los espacios de excepción, sino que cae en los espacios de una forma de gobernar el municipio de Acapulco, cae en los espacios de una forma reiterada de autoritarismo y no tolerancia.

Yo finalmente diría, cuando un gobierno emanado diferente al del Partido Revolucionario Institucional, en particular preciso del Prd que usa el garrote, ese es democrático, didáctico y hasta provechoso, para aquellos que reciben el golpe yo diría bienaventurados aquellos que recibieron los golpes ya que de ellos será el cielo democrático.

Finalmente quiero decir que lo que nosotros expusimos solamente fue tomado prácticamente literal del Diario de los Debates número 21 de fecha 20 de junio de 2001, donde el diputado Sebastián de la Rosa Peláez presentó un punto de acuerdo a nombre de su fracción en donde dice: “que desafortunadamente se han desencadenado actos violentos y antes perspectivas, cuando el gobierno del Estado usó, -que reprobamos también-, la violencia para desalojar a los estudiantes de Ayotzinapa”.

Muchas gracias.

(Desde su curul el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, compañero?

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Por alusiones.

El Presidente:

Por alusiones se le concede el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Gracias, señor presidente.

Yo creo que vale la pena que en esta Soberanía tratemos los puntos importantes de la política en nuestro estado, yo creo que vale la pena que en nuestra Soberanía estuviésemos atentos a todos los conflictos que se generan en Guerrero, y sólo paso a tomar la palabra por que en nada se parece el desalojo de los estudiantes al desalojo de los comerciantes y en nada se parece la actitud asumida por los policías del estado que persiguieron, persiguieron a los estudiantes, no se trataba sólo de disolver la protesta de los estudiantes, persiguieron, los correataron hasta el huacapa, se los llevaron a otros lugares, los anduvieron correatando por las calles de Chilpancingo, eso fue lo que pasó, eso es violencia, en ese concepto.

Lo que sucedió en Acapulco es el enfrentamiento entre los comerciantes que se resisten a ser reubicados, es una actitud distinta. El gobierno les está ofreciendo alternativas de solución a su problema, el gobierno de René Juárez no les ofreció alternativas de solución a los estudiantes de Ayotzinapa, los contextos son distintos y esto por supuesto no justifica de ninguna manera un acto de violencia. Hemos señalado eso recurrentemente, se dio un enfrentamiento entre los comerciantes y los policías indiscutiblemente y de esto hay incluso averiguaciones y todo ese tipo de cosas.

Por otro lado, yo creo que la justificación de si como se avala o no se avala un acto de gobierno es importante, por supuesto que es importante, hay que preguntarle a Antonio Valdez Andrade si está de acuerdo o en desacuerdo que también él es de los comerciantes ambulantes, habría que preguntarle a Antonio

Valdez Andrade si hay o no alternativas que les está ofreciendo el gobierno perredista de Acapulco a los ambulantes, son contextos distintos, o sea, yo entiendo hasta la exposición se hace de una manera fría; es decir, no hay la suficiente fuerza, se quiso usar la tribuna, pues está bien ya se usó. El planteamiento es un planteamiento temeroso, es un planteamiento de alguna manera buscando sólo la nota, está bien ya la dieron, ya se encuentra aquí, vamos por supuesto nosotros a buscar también decirles que no se trata de venir a ganar la nota nada mas, sino en todo caso si hay sustento.

En Zihuatanejo el presidente municipal ha desalojado reiteradamente a un mismo grupo de comerciantes y difícil con un contexto distinto, con un contexto más difícil y ahí están los agraviados con todo ese tipo de cosas, están pasando situaciones, pero los contextos son los que tienen que interesarnos y movernos esta situación; entonces de quiénes estamos en contra, uno de los comentarios, yo pregunto ¿quiénes? ¿los políticos para ganar la nota en proceso electoral?, ¿la ciudadanía?, el propio Antonio Valdez Andrade y quienes están en contra de esta situación, la nota es importante pero no es suficiente como para traer un tema aquí a tribuna nada más por el simple hecho de pretender venir a ganar el espacio.

En ese contexto no quiero profundizar más el asunto, pero no se confundan, son dos cosas diferentes el gobierno zeferinista está ofreciendo alternativas concretas para solucionar el problema, el gobierno renejuarista nunca ofreció alternativas concretas para resolver el problema de los estudiantes. En Acapulco hubo un enfrentamiento, aquí hubo persecución a los estudiantes, sólo eso quiero precisar para que no se confunda una y otra cosa.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Benjamín Sandoval Melo para aclaración de hechos.

El diputado Benjamín Sandoval Melo:

Compañeros diputados.

Yo creo que efectivamente el tema debe tener elementos de búsqueda de una solución; sin

embargo, hay que reiterarlo, la mayoría de los líderes que tienen bloqueadas todas las calles adyacentes al mercado central son del Pri, son los que han generado la anarquía en esta ciudad, son los que viven del espacio público, son los que generan el corporativismo, son los que han utilizado y han medrado en términos de este problema y de esta necesidad.

Creo y hoy que se acercan precisamente las elecciones, al ver incierto su futuro político compartido en Acapulco empiezan a generar provocaciones que a nada conducen, sino a generar la inestabilidad política, la incertidumbre y sobre todo a crear y a generar una situación adversa al gobierno que dirige el puerto de Acapulco.

No compartimos compañeros esa situación y de igual manera para ustedes compañeros se me está dando la nota de desalojo de comerciantes en Zihuatanejo en el lugar de la Bodega, es un gobierno del Pri que está tratando de reordenar la ciudad, un sitio turístico.

Creo que en esa perspectiva debemos buscar alternativas, no generar provocaciones en donde no las hay y ofrece el diálogo, la tolerancia en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas, este es el compromiso que dejamos, diálogo, más diálogo y más diálogo para buscar alternativas, pero también queremos respuestas responsables a favor de la ciudadanía y a favor de Acapulco.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar Gómez, con el objeto de fijar su posición.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, ciudadano presidente.

Primero me llama particularmente la atención el Orden del Día que el día de hoy se presenta, por una parte la integra la Comisión de Gobierno, la presenta, se le da lectura y como respuesta a ese Orden del Día viene otro punto de hechos de violencia en Copanatoyac y me da la impresión, ya que estamos en el ambiente futbolero que quisieron emparejar los cartones y creo que lejos de eso, este Congreso del Estado tiene una

responsabilidad, debe de dar respuesta primero a la sociedad, debe estar consciente que la sociedad está esperando una respuesta congruente de esta Quincuagésima Sexta Legislatura a los diversos planteamientos que se han hecho durante estos casi tres años de ejercicio que tenemos como legisladores.

Yo creo que a falta de temas se ponen estas dos situaciones y eso comparto en parte la situación, pero yo quisiera preguntarles compañeros diputados, estamos prácticamente por concluir, que se oiga bien, el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio de esta Legislatura, vean como lo estoy diciendo, no estoy diciendo que esta Legislatura ya terminó, porque luego se suben a decir que todavía nos quedan más días, dije Segundo Periodo Ordinario de ejercicio, prácticamente la próxima semana nosotros concluimos como Legislatura nuestro Segundo Periodo Ordinario.

Hay compañeros que tienen experiencia, ya fueron diputados en otras legislaturas, pero parece que pasaron de noche, no han estado acostumbrados a leer la Ley Orgánica, ni siquiera se respetan ellos así mismo y parece que como el tema es de mercado, utilizan como si fuera el mercado hablando desde sus curules, pero bueno, yo los dejo en su nivel y ahí los dejo a nivel de mercado o a nivel de barandilla.

Voy a lo que tengo que ir compañeras y compañeros, no será más importante discutir en esta Legislatura los cuatro temas que nos dio la mesa central que entregó en diciembre, y digo, sino será más importante hablar de la Ley de Derechos y Cultura Indígena, sino será más importante hablar de la Ley de Amnistía aquí en Guerrero, que va a servir para reconciliar al pueblo de Guerrero, que va a servir para sentar bases más firmes para que tengamos paz más duradera o será más importante tratar el asunto de mercados, tratar el asunto de la violencia, con que quieren llevar un poquito de agua a su molino para el próximo proceso electoral que se avecina, y bueno pues, entonces también digan que hay presidentes municipales de ambos bandos haciendo campaña porque quieren ser diputados y que hay síndicos que andan haciendo campañas porque quieren ser diputados, eso esta claro y a la luz de todos, pero eso es una laguna, en la mesa central lo detectamos, lo

enviamos al Congreso y no se cuajó la reforma electoral, hay una laguna ahí porque se deben de evitar este tipo de actos de precampaña, quien quiera ir a buscar un espacio de representación popular no debe de utilizar los recursos públicos para andar haciendo campaña.

Eso creo que es evidente, pero habríamos que pensar que es lo que tenemos que discutir en esta Quincuagésima Sexta Legislatura.

La Ley de Amnistía, la Ley de Derechos y Cultura Indígena, la posible reforma electoral que no puede entrar en vigor ahorita, correcto, pero puede entrar para la próxima Legislatura, y bueno hay una situación que luego se la abrogan y se la derogan no generan ideas. Nosotros señalamos en el Consejo Estatal Electoral que era importante firmar, suscribir los actores políticos un pacto de civilidad, pero un pacto de civilidad que vaya mucho más allá de los simples partidos políticos o de los consejeros electorales, nosotros hablamos de un pacto de civilidad donde estén incluidos los tres niveles de gobierno, el gobierno federal, el gobierno estatal y los gobiernos municipales.

Hablamos de un pacto de civilidad donde estén involucrados los partidos políticos y sus candidatos, hablamos de un pacto de civilidad donde le demos a la sociedad la certeza de que en este proceso electoral no vamos a ser mañosos y que los espacios en donde estamos no van a servir para generar un nuevo espacio, como que a veces llegar a un espacio puede servir de trampolín para columpiarte de un lado a otro, bueno pero esas son situaciones que de algunos de ustedes habrán de ver si es eso o no es eso.

Yo quiero decirles a ustedes compañeros que sí hay asuntos importantes en esta Legislatura que nos quedan en el tintero, que ojalá pudiéramos centrar nuestras capacidades y nuestras aptitudes y nos pusiéramos la camiseta de legisladores, más que del partido. Yo creo que se requiere de legisladores un comprometidos con el pueblo de Guerrero que nos dio su confianza y que nos dio su voto, estamos prácticamente a menos de ocho días o de diez días de que se acaben las sesiones del Segundo Periodo Ordinario y la pregunta es ¿cuántos cumplieron con su responsabilidad?, ¿cuántos vinieron a sesiones de comisiones? y

¿cuántos vinieron a simular que venían a las sesiones?

En ese aspecto compañeras y compañeros, el asunto de Acapulco yo creo que es importante porque al final de cuentas se dieron golpes, hubo lesionados y yo estoy de acuerdo en algo que se señaló, antes que la violencia debe de haber diálogo, tolerancia, diálogo más tolerancia y más diálogo, yo creo que esas son las palabras mágicas, mas vale que se diga que se es excesivamente tolerante a que se diga que se es excesivamente represor, por eso yo digo que el diálogo es la carta de presentación de los gobiernos democráticos en todas las expresiones.

Muchas gracias.

El Presidente:

Hace uso de la palabra el diputado Ernesto Sandoval Cervantes.

El diputado Ernesto Sandoval Cervantes:

Gracias, presidente.

Se menciona aquí que hemos desvirtuado la labor legislativa y estamos hablando de mercados, aquí no estamos hablando de mercados, estamos hablando de una acción violenta en contra de personas que son nuestros representados y que tenemos la obligación de defender. No estamos hablando de mercados, estamos hablando de una acción de un gobierno que desalojó violentamente a unos comerciantes.

Hay una agenda legislativa estoy de acuerdo, y hemos ido tratando los asuntos como se nos han ido presentando, pero esta agenda legislativa y los asuntos del Congreso deben estar sujetos a dos circunstancias: a las prioridades legislativas y a las circunstancias que se van presentando, bonito nos veríamos que el 14 de noviembre estuviéramos diciendo del problema del mercado que se suscito apenas hace unos días. Creo que la tribuna marca en sus tiempos las prioridades legislativas y las circunstancias que se van presentando.

Yo creo que ya estamos hartos también de que alguien se quiere erigir como el gran comendador, que sea el que nos diga tu hiciste bien, tu hiciste mal; creo que cada quien debe

asumir su responsabilidad y que si él la cumplió que Dios lo bendiga y que ojalá que los votos que le dieron esta vez se los vuelvan a dar, pero creo que nadie tiene la calidad moral para ubicarse en esta tribuna y en este Congreso como el gran comendador.

Creo que todos hemos hecho el trabajo que nos corresponde a la altura de nuestras capacidades y a la altura de las circunstancias y ya basta pues compañeros, que alguien se quiera erigir aquí como el que las puede todas y es el único que hace las cosas bien.

Volviendo al tema que nos ocupa, se habla de contextos iguales, que en un lugar fueron los estudiantes porque lo hizo el gobierno del estado y en otros son comerciantes lo hizo el gobierno de Acapulco, en ambos casos hubo lesionados y hubo golpeados, creo que los contextos son iguales independientemente de que sean estudiantes o sean comerciantes y si subieron a la tribuna para denostar quien agredió a los estudiantes, hoy deben subir a tribuna a denostar a quien agredió a los comerciantes, porque todos son seres humanos.

Los priistas no estamos en desacuerdo del reordenamiento, claro que lo queremos, estamos en contra del método, en contra del procedimiento. Que se agoten los diálogos, que se agoten las entrevistas, que se agoten las pláticas y que nunca se llegue al desalojo, lo han manifestado en esta tribuna, que bueno que la compañera hizo mención del Diario de los Debates, ¿ya cambio la mentalidad?

Ahora, los espacios que se han desalojado de verdad, ¿ya nadie los va a ocupar o están pretendiendo que ahora sean gente de otro partidos los que los ocupen?, yo creo que hay que tener muy claro eso, dejarlo muy claro aquí para efecto de que no después sea la política de que quítate tu, para que me ponga yo.

Se dice que los espacios son ocupados por los priistas, compañero hay que leer el periódico, cuando hubo el desalojo en Zihuatanejo los espacios eran ocupados por perredistas, creo que en ambos casos es malo el método y estamos en contra del método no de quien los ocupe, todos tenemos necesidad de trabajar, todos tenemos necesidad de ganarnos la vida, vamos adecuándolo al marco legal, pero no pongamos

una cachucha para un lado y otra cachucha para el otro y aquí seamos congruentes y digamos siempre lo que pensamos en todos y cada uno de las direcciones. Que bueno que la Legislatura se haya convertido en un foro donde podemos recibir a toda aquella gente que no son escuchadas por otros lados.

Están los taxistas, están los compañeros que quieren la libertad de los presos políticos, el Congreso los recibe y les hace caso, pero seamos congruentes y seamos también de una sola línea, si hay una acción independientemente de quien sea, hay que denostarla aquí, pero en forma general, no partidicemos, seamos congruentes con lo que ésta Legislatura ha hecho en toda su historia.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias, señor presidente.

Honorables diputadas, honorables diputados, hombres y mujeres que respetamos la ley o pudiera decir casi los 46 diputados presentes.

Cuando hablan de gobiernos, que si Acapulco, que Zihuatanejo que la falta de autoridad moral y les ponen etiqueta a cada uno de ellos, yo les quisiera hacer el comentario, aunque no todos pongan atención, que los gobiernos emanados de la voluntad del pueblo, son precisamente emanados de la ciudadanía responsable que salió a votar, aunque algunos tengan la mala costumbre y decirlo de frente de rentar por quinientos pesos su credencial y dicen que la piedra para todos lados, debemos de saber que el caso que nos trae aquí a tribuna, se habla de la presidencia municipal de Acapulco, el señor me merece todo el respeto, se llama Zeferino Torreblanca Galindo, hombre que nace del pueblo para gobernar para bien de los ciudadanos.

Con el asombro y con la voluntad y con la legitimación también tenemos que ser

responsables de hablar de René Juárez como el gobernador de todos y todas las guerrerenses, a nivel municipal tenemos a Zeferino Torreblanca Galindo, a nivel estatal al señor gobernador, pero dentro del vaivén de todas estas declaraciones hay respeto hacia el presidente municipal, hay respeto hacia el señor gobernador, como aquí también a veces ha habido falta de respeto hacia el presidente nacional de todos y de todas las y los, pero vamos, parece que es costumbre manejarse en estas tribunas, como la tribuna en la cual se puede agredir.

Comentaría que realmente este reordenamiento, es un reordenamiento en su programa integral precisamente pensando en lo que es el comercio ambulante, hoy en día a diferencia de otros espacios municipales del pasado, ya no hay pagos de uso de vía pública como lo hubo en otros días; también hay que aclarar que dentro de los famosos 20 detenidos está el brazo derecho de quien de alguna forma coloquialmente le dicen la reina de las banquetas, hay reinas de respeto que conocemos nosotros para bien en Guerrero, pero yo no sabía que Dalia Serna se merecía el respeto de los comerciantes en Guerrero, suena temerario para aquellas personas que buscan el voto alrededor del municipio de Acapulco, pero su brazo derecho se encuentra dentro de los detenidos, también uno de los hombres importantes de Félix se encuentra dentro de esos veinte detenidos, o sea que del Prd, del Pri, los dos detenidos, yo les pediría a mis compañeros diputados que dejemos que las autoridades le digan a los detenidos primero, por qué están detenidos, segundo, que tipo de situación es la que prevalece en su futuro, si la reiteración una vez mas es la madre de las voluntades, pues entonces de alguna forma esto no tendrá fin, llámese el partido que este alrededor del municipio o del gobierno estatal.

Entendamos que sé que me entienden, que sé que están las cosas abiertas, de que la vía pública es tal cual y realmente nadie debe de obstaculizarla, por supuesto nadie la debe de bloquear ni mercar con ella, porque el final de la misma es el uso, el uso público para que los guerrerenses lleven acabo para bien su caminar alrededor de ello, que si el pataleo, el bloqueo o la situación es en busca de un voto de poder, a lo mejor son los clientes políticos de un

partido, pero vamos, mas allá de esa situación, debe de existir el interés general apegado a la ley en su cumplimiento para que eso no se repita o a lo mejor algunas personas en el estado de Guerrero no entienden lo que es ley y se basan a la costumbre o a la añoranza de otros tiempos que de alguna forma el mismo pueblo dirá que es lo que quiere, dejemos que la gente vote y dejemos que la gente realmente salga adelante.

Son situaciones que inclusive hay inversiones a favor de estos comercios fuera de ley, hay inclusive también financiamientos para que precisamente puedan promover un espacio, yo nada mas pediría que se aplique la ley y aunado a ella que se respete tal cual, no nada mas los problemas de ese Acapulco o los de Zihuatanejo o los de Copanatoyac o los que van a ser presentados en próximas fechas, por supuesto que hay que atender también problemas viejos, problemas sin solución y muy lejos problemas de ser atendidos y la falta de sensibilidad de sus directores, de sus secretarios los tenemos reflejados hoy aquí en este Congreso.

Yo preguntaría ¿dónde está la solución al transporte de Acapulco?, ¿dónde están las concesiones de los amarillos, de los azules, de los blancos, de los números dobles, de los amparados? ¿dónde está el derecho para que estas personas puedan trabajar?, no están atendidos, aunado a eso tampoco está atendido el problema de salud, para que no digan que reitero una vez mas el problema de salud en los hospitales, permítanme decirles que la salud para mi es importante y es base fundamental del crecimiento del estado de Guerrero, como también la comprobación de las cuentas públicas alrededor de lo que sucede en la obra pública del estado de Guerrero.

Yo tengo bien sabido que lo que hoy sucede se empezó en un mercado, pero vamos a darle solución todos en esa precisa atención y en la solución que debemos generar todos esos diputados. Enhorabuena para aquellos que si asisten y enhorabuena a las soluciones vía comisión que de alguna forma están presentes en el espíritu de muchos de los que estamos aquí presentes.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Le voy a solicitar al secretario diputado Mario Moreno Arcos, le dé lectura al artículo 123, vamos a mantener el orden en esta sala.

El diputado Mario Moreno Arcos:

Con su permiso, señor presidente.

Artículo 123.- Los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio, y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género.

Servido, señor presidente.

(Desde su escaño, el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez solicito el uso de la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, ciudadano diputado?

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Para hechos.

El Presidente:

Tiene uso de la palabra el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, por 5 minutos.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Tomó otro tinte el debate de este asunto.

Bueno, si se trata de revisar la memoria histórica de este pueblo de Guerrero lo hacemos, no tengo ningún inconveniente por hacerlo, vamos a recordar algunos hechos y a ver si hemos o no hemos cambiado de opinión o a ver si somos consecuentes.

La represión es un asunto cuestionable por cualquiera de las vías, las acciones del gobierno tienen sus límites, las decisiones políticas de un gobierno tienen un marco jurídico, el asunto

de la protección a líderes corruptos, es un asunto que no tiene que ver nada con los gobiernos democráticos que han ido emanando de la revolución democrática, las corrupciones, la protección que se le ha dado por muchos años a dirigentes de esa naturaleza están propiciadas, promovidas e incluso cobijadas por los gobiernos priistas.

No solamente en Guerrero, seguramente que ustedes recuerdan, porque los mexicanos somos muy buenos para dar calificativos, a la loba de Chimalhuacan, protegida por mucho tiempo, hasta que se gestó una matanza, hasta entonces se le pudo parar.

Ahora resulta que ya tenemos reinas de las banquetas en Guerrero y no es precisamente protegido, no es precisamente propiciado como resultado de una anarquía de las acciones del gobierno municipal perredista en Acapulco, no, este es un asunto que tiene que ver con acciones de muchos periodos de gobierno priistas, que nunca fueron capaces de dar una solución concreta a ese asunto.

Yo digo ahora, se cuestiona de si hemos o no hemos cambiado de posición, de que si o si no uno u otro de los gobiernos emanados de tal o cual partido político, yo les pregunto a quienes hoy por primera vez en la historia política de Guerrero vienen a esta tribuna a decir que están en contra de la violencia, yo les pregunto, dijeron algo con la masacre de Agua Fría en Oaxaca; yo les pregunto, dijeron una sola palabra o pusieron un solo punto con la masacre del Charco aquí en Guerrero, dijeron una sola palabra o escribieron una sola letra en contra de la matanza de Aguas Blancas, y eso es violencia y eso fue mucho mas allá de esa naturaleza.

Esto no justifica de ninguna manera y no vengo aquí a justificar de ninguna manera ningún acto de violencia por mínimo que este sea, por mínimo que este sea, no justifica de ninguna manera, para que no se mal entienda y para que no vengan a tribuna aquí a decir entonces que si eso se justificó entonces también esto no, ningún tipo de violencia justifica a nada, pero quienes levantamos la voz pusimos denuncias, fuimos al tribunal popular, al juicio de los del pueblo de Guerrero

y de México y se fue un gobernador de Guerrero por la masacre de Aguas Blancas y ahí están la cosas que se hicieron y ya está libre afortunadamente Erika Zamora.

A poco dijeron algo, y repito, eso no justifica, pero ahora regreso a la situación, ¿creen que hubo realmente violación a los derechos humanos?, si creen que hubo violación a los derechos humanos preséntese la denuncia correspondiente e invéstiguese al gobierno ceferinista y si es responsable que pague, hágase, no vamos a proteger ninguna acción de violencia solapando a ningún gobierno por muy perredista que sea si efectivamente hay violación de garantías individuales y de los derechos más elementales de la humanidad y del pueblo de Acapulco.

Si eso quieren, si creen que realmente esto fue así, nosotros lo hicimos con Aguas Blancas, lo hicimos con el Charco, lo hemos hecho en otras muchas cosas porque creemos que hubo violación de garantías individuales y de los derechos humanos de los guerrerenses, si ese es el debate en el fondo hágase pues, recúrrase a las instancias que tengan que hacerse para que se precise, porque aquí vamos a seguir discutiendo, aquí vamos a seguir haciendo discursos pero los tribunales pueden decir otra cosa, las instancias a ustedes les pueden decir otra cosa.

Si aquí nos acusamos mutuamente nos podemos llevar otras dos horas o otra más tratando de justificar una u otra posición, una y otra cosa pero eso no va a ser lo fundamental.

Yo dejo esa situación, finalmente para que quede para la reflexión de la historia de los guerrerenses.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, por 5 minutos para hechos.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias, ciudadano presidente.

Evidentemente aquí no ha sido intención de la fracción priista el acusarnos entre nosotros, ha sido intención de la compañera diputada Rosaura Rodríguez en nombre de los diputados de Acapulco el dejar sobre esta tribuna, aprovechar esta tribuna para hacer la denuncia y el comentario sobre un hecho que nos parece importante.

Sigue la fracción priista señalando que se pronuncia por la aplicación de la ley, pero una aplicación de la ley que no utilice la violencia, que no utilice la represión, en donde el respeto a los derechos humanos sea algo elemental, que estamos de acuerdo en el desarrollo de las comunidades, de los pueblos, de los municipios de Guerrero por supuesto, que estamos a favor de las políticas públicas que tiendan a generar mejores condiciones de vida, por supuesto; pero sin represión, desde el punto de vista de nosotros no hay acción de desarrollo que justifique la violencia, que justifique la represión, quiero dejar muy claro para centrar la posición de la fracción priista, estamos a favor de la aplicación de la ley, pero una aplicación de la ley con respeto a los derechos humanos.

Felicito utilizando las palabras de algún compañero diputado, felicito si es que así nos califica, que bueno, quiere decir que vamos progresando, dice que hoy ya nos subimos a la tribuna a condenar las acciones de represión, le agradezco el reconocimiento, eso siempre será importante, señal de que vamos avanzando y no vamos retrocediendo.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, comentarios en relación a los hechos violentos con armas de fuego suscitados en el municipio de Copanatoyac, Guerrero, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Misael Medrano Baza.

El diputado Misael Medrano Baza:

Muchas gracias, presidente.

En realidad yo propuse este punto porque claramente se trataba de abordar el caso de Acapulco, según yo con propósitos políticos para golpear al gobierno perredista de Acapulco, y quienes lo propusieron no se han caracterizado para defender aquí los derechos humanos, entonces les he propuesto que abordemos el tema de Copanatoyac, que creo que debe de preocuparnos por lo siguiente:

En la Montaña en los últimos meses y años ha habido un sin fin de actos de violencia donde están metidos o bien fracciones del Pri o el propio gobierno del estado. Leyendo los medios el día de hoy, el procurador de manera muy irresponsable declara que es normal lo que está pasando en La Montaña, que además está esperando una denuncia dice, hay lesionados con arma de fuego.

Hace algunos meses, andaba yo por el municipio de Xochihuehuetlán y en una comunidad detuvieron a unos judiciales que estaban robando, fui y le dije al procurador que estaba en esa fecha, andaban persiguiendo a las autoridades de la comunidad y los judiciales que estaban robando en el camino, con carros sin placas y armados inmediatamente los trasladaron a otra plaza, por eso les he dicho yo aquí, la delincuencia organizada está en la Procuraduría, no está en la sociedad; pero que pasa en Copanatoyac, yo quisiera plantear aquí dos cosas, uno que se exhorte al Pri para que resuelva estas contradicciones internas de manera civilizada, que no es la única, la tienen en Zapotitlán Tablas, la tienen en Alcozauca y la tienen en otros municipios, que pudiéramos, lo dejo en la mesa, nombrar una comisión del Congreso para que se acerque al municipio de Copanatoyac y pueda el Congreso contribuir a resolver estos conflictos, no es de orden penal puramente el asunto, es de orden político.

En Copanatoyac el actual presidente municipal está apoyando a su hermano, se quiere reelegir a través de su hermano, con todos los recursos del ayuntamiento, la otra

parte del Pri, se siente atropellada y sin justificar ni mucho menos lo que está pasando, acudieron a una medida extrema, así no se resuelven los conflictos; entonces, yo creo que el Pri debiera con oficio político resolver la situación interna, porque disculpen estos no son casos aislados, es cosa de todos los días en Guerrero, en la Costa Grande, en la Costa Chica, en La Montaña, muchos hechos de violencia, lo que caracteriza a este gobierno son las constantes manifestaciones de inconformidad y hechos de violencia sin resolverse ni investigarse.

La Procuraduría debiera deslindar responsabilidades e investigar como está este asunto de Copanatoyac, es una irresponsabilidad lo que está declarando Ramírez Guerrero, es dejar al algarete el asunto, permitir que se sigan matando, que se sigan violentando en ese municipio.

Hay armas de fuego, hay heridos, hay violencia y dice Ramírez Guerrero el procurador que eso es normal, que está esperando una denuncia dice, así con esa frialdad. Yo platicaba con el compañero diputado del distrito XI de Tlapa, con Camarillo, sobre el asunto de Copanatoyac, él me decía que es preocupante y que lo van a tratar de resolver, yo propongo y con eso voy a concluir, que pudiéramos si quieren al margen de un acuerdo, ir una comisión allá de aquí del Congreso para que estemos cerca y este Congreso pueda aportar algo a distender las cosas en Copanatoyac.

El centro de derechos humanos que dirige Abel Barrera, amenazado de muerte por cierto, denunció desde hace meses que ahí pudiera haber hechos de violencia y haber muertos, pero como sino tuviéramos gobiernos ni instituciones, nadie hizo caso y ahí están los hechos.

Esa es mi propuesta, no sin antes quiero felicitar a la diputada por haberse ocupado de nuestra amiga Dalia Serna, que ha sido reprimida muchas veces, recuerdo en el 93 cuando la reprimieron en Acapulco siendo diputada suplente, por cierto no querían que llegara al Congreso cuando el propietario ya se había ido a ocupar otro cargo, en esa ocasión el Prd alzó la voz y defendió a Dalia Serna,

cuando hay razón nosotros alzamos la voz sin mirar de que partido son, eso es lo que nos hace diferentes.

Nosotros censuramos los hechos de violencia porque primero se tiene que dialogar, se tiene que hablar, las atrocidades de Coatzitla, Veracruz, de Miguel Alemán Velazco, es una salvajada lo que hicieron contra los indígenas que venían marchando y nadie dijo nada a nivel nacional; entonces me llama la atención el caso de Acapulco, porque está visto en conjunto con otras cosas, el protagonismo del gobernador repartiendo cheques, como que quiere ganar el municipio y los distritos y me preocupa que estén usando solamente a Dalia, porque dudo que después la quieran hacer regidora siquiera.

Entonces, pongámonos de acuerdo compañeros diputados del Pri, del Pan, del Prs, les propongo que vayamos una comisión a Copanatoyac, no se vale que estemos o que dejemos pasar estos hechos de violencia en el estado como si nada hubiera pasado y este Congreso no diga nada.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Enrique Camarillo Balcázar, para hechos.

El diputado Enrique Camarillo Balcázar:

Con su venia, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Indudablemente que el común denominador de los priistas y seguramente de todos los legisladores que integramos esta Quincuagésima Sexta Legislatura es un rechazo a la violencia en todo el estado.

Los hechos que sucedieron en Copanatoyac el día domingo 16 en las primeras horas, refleja indudablemente una preocupación que comparto con mi compañero diputado, pero yo les haría algunas reflexiones, este Congreso sin duda alguna no es para defender delincuentes del fuero común, la persecución del delito es facultad

exclusiva del ministerio público, debemos pronunciarnos para que se aplique la ley a cualquiera que la transgreda, independientemente de su posición política o del partido al que pertenezca.

Como diputado del XI distrito que comprende este municipio de Copanatoyac, Tlacoapa, Malinaltepec, Zapotitlán Tablas, Acatepec y parte de Tlapa, propongo compañeros diputados que se haga un exhorto a la Procuraduría General de Justicia para que se haga una investigación con la profundidad que este caso requiere y si fuera posible se informe a este Congreso.

Finalmente también compañeros con todo respeto que este asunto lo habíamos ya tratado con el procurador General de Justicia, con nuestro coordinador y que indudablemente rechazamos la violencia y creo compañeros diputados, compañeras diputadas que vamos a pronunciarnos porque la Procuraduría General de Justicia y me sumo si es posible a la comisión que pudiera integrarse para investigar estos hechos.

Muchas gracias, compañeros.

El Presidente:

Exhorto a los presidentes de las comisiones ordinarias que tengan asuntos en trámite para que los agilicen y a la mayor brevedad posible presenten los respectivos dictámenes para someterlos a la consideración de esta Plenaria. Hasta el momento han comunicado reuniones agendadas las siguientes comisiones:

Justicia, el martes 18 a las 18:30 horas, el miércoles 19 a las 18:30 horas, el jueves 20 a las 18:30 horas.

La Comisión Instructora, el jueves 20 a las 10:00 horas.

Asuntos Políticos y Gobernación, el jueves 20, a las 12:00 horas.

Hacienda, el miércoles 19 a las 11:00 horas, jueves 20 a las 11:00 horas.

Presupuesto y Cuenta Pública, el jueves 20 a las 11:00 horas.

Desarrollo Agropecuario y Pesquero, el jueves 20 a las 11:00 horas.

Asuntos Indígenas, el jueves 20 a las 11:00 horas.

Estudios Constitucionales y Jurídicos, el jueves 20 a las 18:00 horas.

De la manera más atenta y respetuosa se solicita a los compañeros diputados su puntual asistencia a dichas reuniones.

El comentario que presenta el diputado Misael Medrano Baza y el diputado Camarillo se turna a la Comisión de Gobierno.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 14:30 horas):

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas para el día martes 25 de junio, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates
Lic. Marlen E. Loeza García